

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2378 *Resolución de 19 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 297, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionario:

Una plaza de Abogado perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Asesoría Jurídica, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Procurador, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Obras Públicas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Jefe de Prensa, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Técnico de Museos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Dos plazas Técnico en Informática, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Técnico Recursos Humanos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 297, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Orientadora Laboral, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Técnico de Empleo a tiempo completo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

Una plaza de Técnico de Empleo a tiempo parcial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Medio, mediante sistema de concurso, por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, así como en el tablón de la Sede Electrónica (Caravaca.sedipualba.es).

Caravaca de la Cruz, 19 de enero de 2023.–El Alcalde, José Francisco García Fernández.